

de sus investigaciones, al expresar la impresion que los objetos le han causado, se siente siempre conmovido, y engalana su elegante narracion con las más hermosas flores del lenguaje poético. Entre estos artículos descriptivos, merecen especial mencion los de las sierras de Huauchinango y Pachuca, el relativo á las «Estaciones en el Valle de México» y el que tiene por objeto el estudio de la Tierracaliente, y el intitulado «Un Paseo á Jalapa.»

Entre los diversos estudios históricos y arqueológicos emprendidos por el señor García Cubas, los más estimables, en la opinion de los inteligentes, son: el que se refiere á los toltecas, y el comparativo entre las pirámides egipcias y las mexicanas. Estos preciosos artículos han venido á aumentar la justa y envidiable reputacion de que ya disfrutaba por sus trabajos anteriores el distinguido geógrafo mexicano.

Incompetentes para hacer un juicio crítico de tan importantes estudios, damos aquí punto á este humilde prólogo, recomendando á los lectores fijen toda su atencion en este libro, pues mucho aprenderán en él y mucho gozarán con sus bellezas.

Nosotros creemos que el autor del «Curso elemental de Geografía,» del «Atlas de la República» y de la «Carta Fiscal,» al publicar este libro, ha prestado un grande servicio á la patria y á la ciencia, enriqueciendo con una nueva joya la literatura nacional.

México, Noviembre 24 de 1874.

JOSE ROSAS.

MATERIALES PARA FORMAR

LA ESTADÍSTICA GENERAL

DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

APUNTES RELATIVOS A LA POBLACION.

En diversas épocas se ha intentado la formacion del censo de la República, y pocas veces se ha obtenido, aunque de una manera imperfecta. Muy conocidas son las causas que se oponen á esta clase de trabajos estadísticos, y no me ocuparé, por tanto, en su enumeracion.

Sin embargo, creo que los resultados obtenidos en la formacion del censo, no están distantes de la verdad, y revelan un crecimiento lento de nuestra poblacion, cuyas causas es muy conveniente estudiar; objeto que me he propuesto, aunque no con la extension que tal asunto merece, por carecer de los datos necesarios.

Para investigar la exactitud de los últimos datos acerca de la poblacion de la República, es preciso recurrir á los censos que en épocas distintas se han publicado, para compararlos con el último, teniendo en cuenta las diferencias entre

nacidos y muertos, y tomando por base el antiguo censo que inspire más confianza.

Don Manuel Orozco y Berra publicó en la Memoria del Ministerio de Fomento (1857) un interesante artículo, como todos los que son obra de su talento. Discutiendo en dicho artículo los mejores datos oficiales que pudo procurarse, consignó un verdadero monumento estadístico, cuyo final resultado dió la cifra de 8.287,403. La confianza que deben inspirar los trabajos del señor Orozco, por su reconocida aptitud, y el conocimiento que tuve por los datos oficiales que sirvieron para el indicado artículo, puesto que fueron los mismos de que me serví para el censo que consigné en el Atlas, y me dieron el resultado de 8.283,088, cifra que en muy poco difiere de la anterior, me han decidido para los cálculos de hoy, á tomar por base el censo obtenido por el señor Orozco. Partir para esta operación de los datos más antiguos sería inútil, puesto que ya esta tarea ha sido hábilmente desempeñada por persona competente.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Segun la Memoria del señor Orozco, la población de Aguascalientes, conforme á la noticia remitida por el Estado en 5 de Febrero de 65 (que

debe referirse á 1864), ascendió á 85,837 habitantes.

La noticia oficial que se ha recibido en el Ministerio de Gobernacion últimamente (1869) da 139,115 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Ciudad de Aguascalientes.	31,872
Demarcacion del partido.	33,996
Municipalidad de Jesus Maria.	8,237
Calpulalpam.	5,823
Demarcacion del partido.	18,619
Calvillo.	6,891
Demarcacion del partido.	14,308
Ocampo.	3,146
Demarcacion del partido.	11,427
Municipalidad de Tepezala.	4,796

Número total de habitantes. . . . 139,115

Es decir, que segun ambos documentos, la población aumentó en 14 años, 63,278 habitantes; el promedio que resulta por la comparación de los datos de movimiento de la población, en tres años, me da una cifra de 2,000 individuos por año en favor de la población, ó en 14 años 28,000, que sumados á los del censo de 1854, dan para 1868 el guarismo de 113,837 habitan-

tes, que adopto prudentemente como más aproximado.

ESTADO DE CAMPECHE.

El dato que publiqué en mi carta general (1863) tomado de la obra de don Tomás Aznar Barbachano, expresaba 86,453 habitantes como censo del Estado en 1858. La Memoria presentada por el gobernador á la legislatura en 1869, consigna 80,366 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Campeche.	19,553
Cármen.	10,753
Chenes.	16,943
Calkini.	20,506
Champoton.	12,611
Suma.	80,366

Si ambos documentos son exactos, como es de creerse; revelan un decrecimiento deplorable en la poblacion, debido sin duda alguna, á la funesta guerra de castas de la península.

ESTADO DE COAHUILA.

Orozco y Berra asigna para 1856 al Estado 67,598 habitantes. Las últimas noticias del Mi-

nisterio de Gobernacion dan 93,150 habitantes, segun consta á continuacion:

Saltillo.	34,721
Parras.	10,268
Viesca.	11,322
Monclova.	23,425
Rio Grande.	13,414
Total.	93,150

Ningun dato verdadero he podido adquirir respecto del movimiento de la poblacion, pues del que consta en la Memoria del Gobierno del Estado (1869) ningun resultado puede obtenerse, por ser formado por el registro civil que, como es sabido, presenta con exactitud su estado de defunciones, pero sumamente incompleto el de nacimientos. Debe admitirse el último dato, pues apenas manifiesta una diferencia de 25,000 en favor de la poblacion en el período de doce años, ó próximamente 2,000 individuos por año, que no puede considerarse exagerada.

ESTADO DE CHIAPAS.

La Memoria de 1857 da al Estado la poblacion de 167,472 habitantes.

Las noticias del Ministerio de Gobernacion
193,987, de la manera siguiente:

San Cristóbal las Casas.	46,750
Comitan.	36,364
Tuxtla Gutierrez.	23,545
Pichucalco.	15,027
Chiapa.	19,799
Chilon.	17,845
Soconusco.	13,545
Palenque.	9,479
Simojovel.	11,633
Suma.	193,987

El aumento que ha habido en doce años es de
26,515, ó próximamente 2,200 al año, que cor-
responde á cerca de $1\frac{1}{2}$ por ciento.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

La Memoria de 857 da 164,073 habitantes.
Los datos del ministerio de gobernacion 179,971,
comprendiendo 15,000 indios tarahumares no
empadronados.

Distrito Iturbide.	51,643
Canton Rayon.	6,841
Al frente.	58,484

Del frente.	58,484
Canton Arteaga.	10,266
„ Matamoros.	5,770
„ Galeana.	3,354
„ Victoria.	8,000
Distrito Hidalgo.	46,694
„ Bravos.	7,617
„ Guerrero.	12,324
„ Mina.	12,462
	<hr/>
	164,971
Apaches no empadronados.	15,000
	<hr/>
	179,971

Ha aumentado la poblacion en doce años, se-
gun ambos documentos, 15,898 habitantes, que
corresponden al año 1,325 individuos por término
medio, y ménos de uno por ciento. El cálculo
no es, por tanto, exagerado, y debe admitirse.

ESTADO DE DURANGO.

Memoria de 1857. 144,331 habitantes.
El censo último. 173,402

Distribuidos de la manera siguiente:

Distrito de la capital.	37,305
Tamazula.	16,239
Nombre de Dios.	16,025
San Juan del Rio.	16,227
Cuencamé.	15,449
Papasquiario.	15,893
El Oro.	8,055
Mapimí.	12,988
Nazas.	8,420
Mezquital.	11,034
Indé.	7,740
San Juan de Guadalupe.	5,466
San Dimas.	2,561
	<hr/>
	173,402

El aumento que conforme á estos documentos ha tenido el Estado en el periodo de doce años, es de 29,611 individuos, ó sean 2,467 por año; aumento que corresponde á 2 por ciento próximamente.

El movimiento de la poblacion en 1856 fué:

Nacidos.	8,227
Muertos.	5,586

Que revela alguna conformidad con el término medio anterior.

El dato del ministerio de Gobernacion me parece no hallarse distante de la verdad.

ESTADO DE COLIMA.

El censo que de este Estado publiqué en el Atlas, era de 61,243. El movimiento en 1855 dió una diferencia en contra de la poblacion, de catorce individuos, segun se ve por el siguiente dato:

	Varones.	Hembras.	Total.
Nacidos . . .	697	666	1,363
Muertos . . .	755	622	1,377

Diferencia en contra. 14

La poblacion en los años subsecuentes ha de haber disminuido de una manera notable, pues el padron que últimamente remitió el gobierno del Estado (y en el cual se debe tener entera confianza por haberse practicado por segunda vez las operaciones para rectificar las primeras), solamente da para 1868 la poblacion de 48,649 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Municipalidad de Colima.	30,404
Villa de Alvarez.	6,336
Comala.	4,769
Coquimatlan.	2,738
Tecuman.	2,003
Ixtlahuacan.	1,429
Manzanillo.	970
	<hr/>
	48,649

De manera que en doce años ha perdido la población 12,594 individuos; mil sesenta en el año, ó más de dos por cada cien habitantes.

Evidentemente las causas principales de esta deplorable diminución, han provenido de la guerra civil, y muy particularmente de lo insalubre de la parte del Sur y Sur Oeste del Estado, debido en una gran parte á la incomunicación de la extensa laguna de Cuyutlan con el mar.

ESTADO DE GUANAJUATO.

Acerca de este Estado de Guanajuato, que por la proporción en que se encuentra su población respecto de su extensión territorial, se ha considerado como el más poblado de la República, se nota una gran diferencia entre los diversos datos que en distintas épocas se han publicado.

La Geografía de Almonte le da (1852)	713,588
Anales de Fomento, (1852)	718,775
Dato oficial, (1855)	672,809
Cuadro sinóptico, (1856)	697,270
Atlas de la República, (1857)	874,073
Memoria de Fomento, (1857)	729,103
Carta general, (1863)	874,000
Datos de gobernación, (1868)	729,988

Debo advertir que el dato de que me serví tanto para el Atlas como para la Carta general, constaba en la estadística del Estado que mandó formar el Ministerio de Fomento: los informes que después he adquirido respecto del procedimiento que empleó el comisionado para formar el censo, me han convencido de la muy poca confianza que aquel dato merece.

Tomemos para nuestros cálculos el dato oficial de 1855, que da para el censo del Estado 672,809.

El movimiento en favor de la población:

En 1855. 13,682

En 1856. 18,155

Suma 31,837

Término medio. 15,818

Que corresponde á un aumento de dos y un quinto por ciento. Para no errar por exceso, admitiremos por término medio el uno y medio.

En doce años la población habrá obtenido un aumento de 125,508 individuos, que dan para 1868, 822,778 habitantes.

Los datos del Ministerio de Gobernación son los siguientes:

Departamento de la capital.

Guanajuato.	56,012	
La Luz.	13,670	
Silao.	30,738	
Romita.	15,352	
Irapuato.	25,640	
Cuitzeo.	20,626	
Salamanca.	22,889	
Pueblo Nuevo	2,438	
Valle de Santiago y Congre- gacion del Jaral	21,782	
Pénjamo.	23,166	
Congregacion de Cueráma- ro.	4,800	237,113

Departamento de Leon.

Leon.	78,930	
San Francisco del Rincon.	16,127	
Purísima del Rincon.	6,919	
Piedragorda.	17,404	119,380

Departamento de Celaya.

Celaya.	29,203	
San Miguel de Octopan.	171	
Rincon de Tamayo.	208	
San Juan de la Vega.	413	
Apaseo, San Pedro, Tenan- go, San Bartolo Ixtla.	16,820	
Santa Cruz.	11,607	
Cortazar y el Guaje.	11,877	
Tarimoro.	7,265	
Salvatierra.	21,688	
Moroleon	6,832	
Yuriria.	17,992	
Uriangato	4,868	
Maravatío	2,055	
Acámbaro	15,671	
Tarandacuao de la Constan- cia	2,567	
Iramuco.	1,471	
Tócuaro	381	
Jerécuaro	10,510	
Coronéo	2,753	
Chamacuero	7,844	
Neutla.	2,776	174,972

Departamento de Allende.

Allende	36,911	
Hidalgo	44,883	
San Felipe	35,984	
San Juan de Ocampo	4,960	
San Diego del Bizcocho	11,780	134,518
		<hr/>

Departamento de Sierra-Gorda.

San Luis de la Paz	19,464	
Mirenal de Pozos	4,356	
Iturbide	16,989	
Tierrablanca	5,320	
Santa Catarina	1,627	
Victoria	10,685	
Xichú	3,183	
Atarjea	2,381	64,005
		<hr/>
Suma		729,988

Sabido es que en los lugares mineros el movimiento de la población está sujeto á las eventualidades de las minas; pero éstas en Guanajuato,

to, aunque no se encuentran en el estado floreciente de otros tiempos, su decadencia no ha llegado al grado de influir de una manera notable en la disminución de la población. Bien pudiera por dicha causa haber decaído ésta en los minerales; pero en cambio las poblaciones industriales como Leon, Salamanca y Celaya, así como la agricultura en los ricos terrenos del bajío, habrían ganado los brazos que abandonarían los trabajos de las minas, si otra causa muy poderosa no lo hubiera impedido: la funesta guerra de intervención, que hizo sentir sus consecuencias en Guanajuato tanto como en la mayor parte de los Estados de la República. Por todas las razones expuestas, creo prudente tomar un término medio entre el resultado que da el cálculo y el último dato oficial.

El cálculo da 822,778 habitantes.

El último dato . . . 729,988 idem.

Suma 1,552,766

Término medio . . 776,383

Que á mi juicio es el censo probable para 1868, el cual revela un aumento de 47,280 individuos respecto del dato del señor Orozco y Berra, y corresponde á ménos de medio por ciento anual.

ESTADO DE GUERRERO.

En la mayor parte de obras estadísticas publicadas, se le da al Estado 270,000 habitantes; pero este dato es incierto, por haberse formado de noticias aisladas que no inspiran mucha confianza. Según creo, hoy es la primera vez que tenemos un dato completo y oficial de aquella parte de la República, y es el que debe admitirse.

La noticia recibida por el Ministerio de Fomento, es la siguiente:

Distrito del centro.	28,513
Chilapa	15,359
Tavares	16,601
Ometepec	17,558
Allende	13,819
Morelos	41,593
Hidalgo	39,322
Mina	29,070
Aldama	23,052
Galeana	16,973
	<hr/>
	241,860

ESTADO DE JALISCO.

El Ministerio de Gobernación posee los datos únicamente de siete cantones, y son para mí tan inexactos, que no deben figurar en el censo general de la República. Para demostrar su inexactitud, nos bastará comparar dichos datos en lo que concierne al cantón de Guadalajara con los de la estadística del señor Banda, que merecen mucha confianza, tanto por el sello de veracidad que revela su estadística, como por la procedencia de los datos.

Datos de Gobernación, (1869).	82,668
Datos de Banda, (1855)	200,703
	<hr/>
Diferencia en favor de los datos de Banda.	118,035

Diferencia enorme, que es tanto más de notar, cuanto que los datos de Banda se refieren á una época mucho más atrasada.

Según los datos oficiales que en 1857 tuve á la vista para la formación del Atlas de la República, la población de Jalisco constaba en aquella época de 804,058 habitantes.

Corregido este dato despues por personas que conocen bastante la poblacion del Estado, segun lo expresa el señor Banda en su estadística (Boletín de la Sociedad de Geografía, tomo 11, página 612), la población del Estado para 1857 daba un total de 822,229 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Canton de Guadalajara	162,807
Canton de Lagos	158,894
Canton de la Barca	108,995
Canton de Sayula	54,918
Canton de Ahualulco	88,709
Canton de Autlan	56,657
Canton de Tepic	74,642
Canton de Colotlan	48,782
Canton de Zapotlan	67,825

822,229

Segun los pocos datos que he podido reunir sobre el movimiento de población, el aumento de ésta se efectúa en la relacion de uno por cada cien individuos. Calculando con esta base, resulta que la población para 1870 debe ser de novecientos treinta y siete mil trescientos treinta y siete.

En la misma estadística del señor Banda se consigna el censo de la población formado en vista de los datos ministrados por los ciento veintium curatos que comprende el Estado de Jalisco.

La población del Estado para 1855, segun estas noticias, es la que sigue:

Poblacion de los diez y ocho curatos

que comprende el canton de Guadalajara

200,713

Idem de los ocho curatos que encierra el canton de Lagos

143,372

Idem de los diez y ocho curatos del canton de la Barca

128,115

Idem de los veintiun curatos del canton de Sayula

154,704

Idem de los catorce curatos del canton de Etzatlan

108,871

Idem de los doce curatos del canton de Autlan

71,157

Idem de los doce curatos del canton de Tepic

64,585

Idem de los ocho curatos del canton de Colotlan

53,063

Suma 924,580